



EXTRACTO

Con fecha 02 de agosto de 2023, el Ministerio de Salud ha dictado la [resolución exenta N° 941](#) en virtud de la cual se dio inicio al proceso de elección de consejeros para integrar el Consejo Consultivo de las Garantías Explícitas en Salud para el periodo 2023-2026 quienes representarán a las Facultades de Medicina, de Economía o Administración, y de Química y Farmacia de las Universidades acreditadas.

Sin embargo, habiendo transcurrido la fecha de las postulaciones, y no habiéndose presentado candidatos suficientes para representar a las Facultades de Economía o Administración, se ha decidido extender el periodo de postulación, por un plazo de 11 días hábiles, lo cual queda detallado con la resolución exenta N°1139 de 30 de agosto de 2023 de esta cartera de Estado. Por lo tanto, los nuevos plazos establecidos son:

Cierre de postulaciones:	12 de septiembre de 2023
Inicio de votación:	20 de septiembre de 2023
Cierre de votaciones:	30 de septiembre de 2023
Conteo de votos:	06 de octubre de 2023
Notificación de resultados a entidades participantes y a consejeros elegidos:	11 de octubre de 2023
Publicación de resultados de la elección:	30 de octubre de 2023

Las postulaciones para el cargo de consejero se recibirán en el correo electrónico: ges@minsal.cl. En cada una de ellas se deberá indicar un correo electrónico al que se remitirán las comunicaciones que correspondan a este proceso.

Los votos deberán ser comunicados al Ministerio de Salud, los que serán emitidos por el Decano de la Facultad respectiva o por un apoderado que lo represente con poder suficiente y se realizará a través del mismo correo electrónico señalado.

**XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD**